

FORMULARIO "A"
INSCRIPCIÓN CANDIDATURA DIRECTORIO NACIONAL

NOMBRE DE LA LISTA:

| <u>DATOS DEL O LOS CANDIDATOS</u> | | |
|-----------------------------------|--------|-------|
| NOMBRE Y APELLIDOS | R.U.T. | FIRMA |
| 1.- | | |
| 2.- | | |
| 3.- | | |
| 4.- | | |
| 5.- | | |

Observación: La respectiva firma significará su aceptación como candidato.

Requisitos: tener seis meses de antigüedad como socio, estar al día en las cuotas, en lista incorporar una mujer y un representante de Regiones. (Art. 1.3 reglamento de elecciones).

Patrocinio de 10 socios de la ANFUPATRIMONIO con derecho a sufragar (esto es tener tres meses de antigüedad, los cuales no podrán patrocinar otros candidatos al Directorio Regional)

| NOMBRE APELLIDOS | R.U.T. | FIRMA |
|------------------|--------|-------|
| 1.- | | |
| 2.- | | |
| 3.- | | |
| 4.- | | |
| 5.- | | |
| 6.- | | |
| 7.- | | |
| 8.- | | |
| 9.- | | |
| 10.- | | |

Escanear y enviar para su recepción desde el 7 al 17 de mayo 2019 a:

Sres. Tribunal Calificador de Elecciones AnfuPatrimonio: trichel.anfudibam@patrimoniocultural.gob.cl

Secretario General de la ANFUPATRIMONIO:
anfudibam@patrimoniocultural.gob.cl

(Posteriormente enviar cartas con original dirigidas por separado a: TRICEL y Secretario General de ANFUPATRIMONIO Av. L. Bernardo O'Higgins 651 o Clasificador 1400 Santiago) con el objeto de dar cumplimiento al Art. N° 19 inciso primero de la Ley N° 19.296 sobre Asociaciones de Funcionarios y artículo 44 del Estatuto.

FORMULARIO "B"
INSCRIPCION CANDIDATURA DIRECTORIO REGIONAL (excepto RM)

REGIÓN :

NOMBRE DEL CANDIDATO O DE LA LISTA:

DATOS DEL O LOS CANDIDATOS

| NOMBRE APELLIDOS | R.U.T. | FIRMA |
|------------------|--------|-------|
| 1.- | | |
| 2.- | | |
| 3.- | | |

Observación: la respectiva firma significará su aceptación como candidato.

Requisito es tener seis meses de antigüedad como socio, estar al día en las cuotas.

El artículo 17 de la Ley de Asociaciones señala las regiones que tienen menos de 25 socios elige un director, las regiones que tienen entre 26 a 249 socios elige 3 directores.

Patrocinio de 3 socios de la ANFUPATRIMONIO con derecho a sufragar (Esto es tener tres meses de antigüedad, los cuales no podrán patrocinar otros candidatos al Directorio Regional)

| NOMBRE APELLIDOS | R.U.T. | FIRMA |
|------------------|--------|-------|
| 1.- | | |
| 2.- | | |
| 3.- | | |

Escanear y enviar para su recepción desde el 7 al 17 de mayo 2019 a:

Sres. Tribunal Calificador de Elecciones AnfuPatrimonio: trichel.anfudibam@patrimoniocultural.gob.cl

Secretario General de la ANFUPATRIMONIO:

anfudibam@patrimoniocultural.gob.cl

(Posteriormente enviar cartas con original dirigidas por separado a: TRICEL y Secretario General de ANFUPATRIMONIO Av. L. Bernardo O'Higgins 651 o Clasificador 1400 Santiago) con el objeto de dar cumplimiento al Art. N° 19 inciso primero de la Ley N° 19.296 sobre Asociaciones de Funcionarios y artículo 44 del Estatuto.

FORMULARIO "B"
INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA
DIRECTORIO REGIONAL METROPOLITANO

NOMBRE DEL CANDIDATO O DE LA LISTA :

| <u>DATOS DEL O LOS CANDIDATOS</u> | | |
|-----------------------------------|--------|-------|
| NOMBRE Y APELLIDOS | R.U.T. | FIRMA |
| 1.- | | |
| 2.- | | |
| 3.- | | |
| 4.- | | |
| 5.- | | |

Observación: la respectiva firma significará su aceptación como candidato.

Requisito es tener seis meses de antigüedad como socio, estar al día en las cuotas

Patrocinio de 3 socios de la ANFUPATRIMONIO con derecho a sufragar (Esto es tener tres meses de antigüedad, los cuales no podrán patrocinar otros candidatos al Directorio Regional)

| NOMBRE APELLIDOS | R.U.T. | FIRMA |
|------------------|--------|-------|
| 1.- | | |
| 2.- | | |
| 3.- | | |

Escanear y enviar para su recepción desde el 7 al 17 de mayo 2019 a:

Sres. Tribunal Calificador de Elecciones AnfuPatrimonio: trichel.anfudibam@patrimoniocultural.gob.cl

Secretario General de la ANFUPATRIMONIO:

anfudibam@patrimoniocultural.gob.cl

(Posteriormente enviar cartas con original dirigidas por separado a: TRICEL y Secretario General de ANFUPATRIMONIO Av. L. Bernardo O'Higgins 651 o Clasificador 1400 Santiago) con el objeto de dar cumplimiento al Art. N° 19 inciso primero de la Ley N° 19.296 sobre Asociaciones de Funcionarios y artículo 44 del Estatuto.

FORMULARIO "C"
DE INSCRIPCIÓN CANDIDATURA RM
ÓRGANOS NO REPRESENTATIVOS NACIONAL

INDIQUE ÓRGANO NO REPRESENTATIVO AL QUE POSTULA

- a) TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
- b) TRIBUNAL DE DISCIPLINA
- c) COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

DATOS DEL CANDIDATO

NOMBRES Y APELLIDOS

R.U.T.

FIRMA

.....

.....

.....

Observación: la respectiva firma significará su aceptación como candidato.

Requisito tener seis meses de antigüedad como socio y estar al día en las cuotas.

Patrocinio de 1 socio de la ANFUPATRIMONIO con derecho a sufragar (Esto es tener tres meses de antigüedad como socio, no podrá patrocinar otros candidatos para un mismo órgano), ser socio de Santiago

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

1.-

.....

.....

Escanear y enviar para su recepción desde el 7 al 17 de mayo 2019 a:

Sres. Tribunal Calificador de Elecciones AnfuPatrimonio: trichel.anfudibam@patrimoniocultural.gob.cl

Secretario General de la ANFUPATRIMONIO:

anfudibam@patrimoniocultural.gob.cl

(Posteriormente enviar cartas con original dirigidas por separado a: TRICEL y Secretario General de ANFUPATRIMONIO Av. L. Bernardo O'Higgins 651 o Clasificador 1400 Santiago) con el objeto de dar cumplimiento al Art. N° 19 inciso primero de la Ley N° 19.296 sobre Asociaciones de Funcionarios y artículo 44 del Estatuto.

FORMULARIO "D"
**INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA PARA
ORGANOS NO REPRESENTATIVOS DE REGIONES**

Indique Región:

ÓRGANO NO REPRESENTATIVO AL QUE POSTULA
(Marque lo que corresponda) :

- a) COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS
- b) COMISIÓN ELECTORAL REGIONAL

DATOS DEL CANDIDATO

| NOMBRES Y APELLIDOS | R.U.T. | FIRMA |
|---------------------|--------|-------|
| | | |

Observación: la respectiva firma significará su aceptación como candidato.
Requisito es tener seis meses de antigüedad como socio y estar al día en las cuotas.

Patrocinio de 1 socio de la ANFUPATRIMONIO con derecho a sufragar (Esto es tener tres meses de antigüedad como socio, no podrá patrocinar otros candidatos para un mismo órgano), ser socio de la región.

| NOMBRE | R.U.T. | FIRMA |
|-----------|--------|-------|
| 1.- | | |

Escanear y enviar para su recepción desde el 7 al 17 de mayo 2019 a:

Sres. Tribunal Calificador de Elecciones AnfuPatrimonio: trichel.anfudibam@patrimoniocultural.gob.cl
Secretario General de la ANFUPATRIMONIO:
anfudibam@patrimoniocultural.gob.cl

(Posteriormente enviar cartas con original dirigidas por separado a: TRICEL y Secretario General de ANFUPATRIMONIO Av. L. Bernardo O'Higgins 651 o Clasificador 1400 Santiago) con el objeto de dar cumplimiento al Art. N° 19 inciso primero de la Ley N° 19.296 sobre Asociaciones de Funcionarios y artículo 44 del Estatuto.